

2150

Dos reales.



...TERCERO, DOS REA-
...ES, AÑOS DE MIL OCHOCIENT-
... DIEZ Y OCHO, Y DIEZ Y
... IV LINE.

220

D. Luis Salazar en me. de D. José Bancos-
y Garcia en virtud de su Poder q. exerce co-
mo mas haya lugar ante V. S. p. n. escry-
to: Que el dho. D. José Bancos y Garcia se sir-
va V. S. mandar se me de p. d. D. José Bancos
de la Rova testimonio de lo testam. to
de V. S. q. dicho D. José Bancos y Garcia
fueron en virtud de Poder el q. se otor-
go p. D. Juan Pacheco Escrivano del
mt. cuyo Protocolo se haya en archiva-
do en el Oficio de este Co. Cav. Port.
A. V. q. dho. y sup. se sirva mandar se me
de testimonio q. se me es preado, con
atencion del Sr. Sindico Prot. g. en ju-
ricia de la

Luis Salazar

CA-AD3
CAS 14
DOC 1677
f 1

Como lo pide con citacion. de 27 de Mayo de 1888

Villafuente

(Signature)

Proveydo, y firmado por el Sr. Marques de Villafuente Comandante de San Sebastian Coronel del Regimiento de Caballeria al Valle de Carabaylo, y Alcaide de esta Ciudad, y su Jurisdiccion por su Magestad en el dia de su fecha

Amemi

Jose Maria de ...
Procurador del Sr. Marques de Villafuente

En el mismo dia de la fecha al Sr. D. ...
... para lo que se manda en el ...
... de Carabosilla de la ... y ...
... Orden de Carlos Tercero Regidor ...
... de esta Ciudad, y a ...
... en ella por enfermedad ...
... Sr. D. Jose Manuel Blanco Arona del ...
... que lo es en propia ...
... ausencia del Sr. Conde de ...
... que lo fue en el año ...
... en su persona doy fe

(Signature)

Procurador
(Signature)